



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN LA PLAZA DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (PERFIL: RESPONSABLE DE GESTIÓN DE INSTALACIONES). SERVICIO DE MANTENIMIENTO (CÓDIGO 2005), CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2025 (BOJA DE 29 DE MAYO), PARA SU PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTE AL GRUPO II DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Llevada a cabo la baremación de los méritos aportados y acreditados por la persona participante que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de mayo de 2025 (BOJA de 29 de mayo), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Responsable de Gestión de Instalaciones). Servicio de Mantenimiento (Código 2005), en régimen laboral con carácter fijo, correspondiente al Grupo II del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO. – Publicar, con carácter provisional, la valoración de los méritos de la fase de concurso de la persona candidata que ha superado la fase de oposición, desglosando la puntuación obtenida por cada uno de los conceptos que integran el baremo.

SEGUNDO. - Las personas interesadas podrán consultar la puntuación obtenida a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=2cce796261

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,

Fdo.: Juan Ángel Labrador Bernal.

Código Seguro De Verificación	YL470Ulfqeqmx1/aXLrm7A==	Fecha	12/03/2026
Firmado Por	JUAN ANGEL LABRADOR BERNAL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YL470Ulfqeqmx1%2FaXLrm7A%3D%3D	Página	1/1

